

OJ – 0237

Valledupar, 18 de marzo del 2024

Señor:

HEARNALDO JOSÉ BRITO DURAN

Representante legal

ASUNTO: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL O ELECTRONICA

Por medio de la presente, para su conocimiento y fines pertinentes me permito comunicarle que la oficina jurídica expidió el acto administrativo **Resolución No. 0174 del 13 de marzo de 2024**, por medio del cual se resuelve “una reclamación por concepto de tasa por uso de agua de la factura 5208 vigencia 2022, presentada por HEARNALDO JOSE BRITO DURAN, identificado con cedula de ciudadanía No. 85.448.995”. En este sentido sírvase comparecer a la secretaria de la Oficina Jurídica dentro de los cinco (05) días siguientes al recibido de esta comunicación a fin de surtir la notificación personal, de lo contrario se le notificará por aviso, de acuerdo con lo contemplado en los artículos 68 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. La anterior citación se publicará en la página electrónica oficial de la Corporación por desconocerse la información sobre el destinatario.

De igual manera, se le comunica que puede facilitar su dirección de correo electrónico para así mismo poder surtir la notificación y enviarla en dicha dirección; si desea ser notificado por medio electrónico envíe un correo a notificaciones.oficinajuridica@corpocesar.gov.co **autorizando** la notificación por este medio.

Atentamente,



SARAY GÓMEZ SILVA

Notificadora Oficial- Oficina Jurídica

	Nombre Completo	Firma
Proyectó	Saray Gómez Silva - Notificadora Oficina Jurídica	
Revisó	Saray Gómez Silva - Notificadora Oficina Jurídica	
Aprobó	Brenda Cruz Espinosa – Jefe Oficina Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento con sus respectivos soportes y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para su firma.		